



CONSELL COMARCAL DEL BAGES

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE LA AYUDA INDIVIDUAL PARA EL COMEDOR ESCOLAR.

Documentación obligatoria

- **Solicitud** completada correctamente.

En el caso de no indicar en la solicitud el **DNI/NIE** de alguno de los miembros de la unidad familiar, se deberán identificar adjuntando uno de los siguientes documentos:

En el caso de personas beneficiarias o hermanos/as menores:

- **NIF (modelo K o M)** , por lo que se necesita su propia tramitación, con copia de un documento identificativo y de un certificado en el que se especifique para qué actuación con trascendencia tributaria se requiere el NIF.
- **Pasaporte**
- **Libro de familia o certificado de nacimiento**

En caso de otros miembros de la unidad familiar:

- **Documento oficial de identificación (DNI, NIF/NIE, PASAPORTE)**

Documentación complementaria

- **Convenio regulador o sentencia de separación/divorcio/acta final de mediación** del Departamento de Justicia, o autorización notarial de salida del país y, si procede, convenio regulador (adjuntando en idioma original y la traducción jurada al catalán o castellano).
- Si procede, en caso de **impago**, es necesario acreditarlo con la demanda ejecutiva de cumplimiento de los acuerdos o por sentencia de divorcio o separación. Y en los casos de actas finales de mediación, será necesario presentar la demanda de regulación de medidas civiles en relación con los menores en común.
- En caso de viudez de un progenitor/a, adjuntar el **certificado de defunción**.
- **Acogimiento familiar de menores**: se acreditará mediante resolución de acogimiento de la Dirección General de atención a la Infancia y la Adolescencia, donde conste el acogimiento y el importe que se percibe por este concepto.
- **Certificado del Ayuntamiento acreditativo de la distancia** entre el domicilio y el centro docente del alumnado.
- **Carnés o acreditaciones oficiales de situaciones específicas** (Diversidad funcional, familia numerosa, familia monoparental...).

Documentación de carácter excepcional

- **Informe de servicios sociales (IN3)** con indicación de la valoración socioeconómica de la unidad familiar, para las unidades familiares que mediante los cruzamientos no se hayan obtenido recursos o que ninguno de los miembros tenga un identificador válido (pasaporte).

En caso de **no autorizar la consulta de datos** consulta **las bases** de las ayudas.